

138  
/

*Procuración General de la Nación*

**Concurso N° 116 MPFN**

///nos Aires, *1°* de *noviembre* de 2018.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 116 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN 43/18 del 8 de mayo de 2018, para proveer cuatro (4) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales del Trabajo (Fiscalías 1, 3, 4 y 7).

La Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto las actuaciones que dan cuenta del sorteo público llevado a cabo el 17 de octubre de 2018 (conf. acta de fs. 135/137 y anexos de fs. 118/134 del expediente), en cumplimiento de lo dispuesto en el resolutivo dictado el 10 de octubre de 2018 (fs. 114/115), a los fines de la elección de dos (2) vocales magistrados para integrar el Tribunal Evaluador titular.

De lo actuado, resulta que se observó la normativa legal y reglamentaria aplicable (art. 50 de la ley 27148 y arts. 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del M.P.F.N. (Resolución PGN 1457/17, rectificadas por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18), a los fines de garantizar en la integración del Tribunal evaluador el cumplimiento de las pautas de pertenencia de los magistrados de este Ministerio Público Fiscal sorteados, al fuero o área de especialización correspondiente a las vacantes concursadas; como así también las establecidas en orden a la diversidad funcional y de género.

En virtud de ello y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del reglamento de concursos citado, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo el 17 de octubre de 2018 por la Secretaría de Concursos, a los fines de la elección de dos (2) nuevos magistrados que integrarán el TRIBUNAL EVALUADOR del CONCURSO N° 116, como Vocales titulares.

En consecuencia y dado que conforme lo dispuesto en el resolutivo del 10 de octubre de 2018 ya citado, los restantes miembros del Tribunal Evaluador son – además del suscripto-, los que resultaron electos en el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo por la Secretaría de Concursos el 6 de julio de 2018 (conf. acta y documentación anexa agregada a fs. 64/105 vta.), el que también corresponde APROBAR a ese respecto, el TRIBUNAL EVALUADOR del CONCURSO N° 116, sustanciado para

proveer cuatro (4) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales del Trabajo (Fiscalías 1, 3, 4 y 7), queda INTEGRADO de la siguiente manera:

**Tribunal titular:**

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrado: doctor Claudio Marcelo PALACÍN, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, provincia de Santa Fe, Jurisdicción Rosario-.

Vocal magistrada: doctora Liliana PICÓN, Fiscal ante los Juzgados Nacionales del Trabajo (Fiscalía 8), Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado: doctor Mario SABAS HERRERA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, provincia de Río Negro, Jurisdicción General Roca.

Vocal Jurista invitado: doctor Héctor L. LACOMINI, profesor de la Universidad Nacional de La Plata -.

**Tribunal suplente (con el orden de prelación que se indica a continuación):**

Vocal magistrado 1º: doctor Víctor Ernesto ABRAMOVICH COSARÍN, Procurador Fiscal ante la C.S.J.N. - Jurisdicción Capital Federal -.

Vocal magistrada 2º: doctora Liliam Edith DELGADO, Fiscal ante el Juzgado Federal de Eldorado, provincia de Misiones - Jurisdicción Posadas.

Vocal magistrada 3º: doctora Gabriela Fernanda BOQUÍN, Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial - Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrada 4º: doctora María Cristina BEUTE, Fiscal ante los Juzgados Federales de Neuquén, provincia de Neuquén (Fiscalía 2) - Jurisdicción General Roca.

Vocal magistrado 5º: doctor Juan Pedro ZONI, Fiscal ante los Juzgados Federales de Santiago del Estero provincia de Santiago del Estero (Fiscalía 2) - Jurisdicción Tucumán-.

Vocal magistrado 6º: doctor Carlos Osvaldo ERNST, Fiscal General de la Procuración General de la Nación- Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrada 7º: doctora Mary Ana BELOFF Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad de la Procuración General de la Nación - Jurisdicción Capital Federal-.

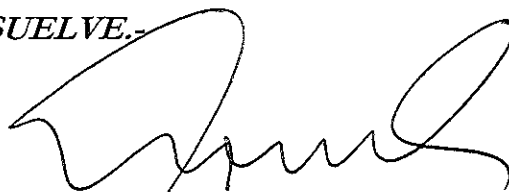
*Procuración General de la Nación*

Vocal magistrado 8º: doctor Pedro Eugenio SIMÓN, Fiscal ante los Juzgados Federales de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero (Fiscalía 1) -Jurisdicción Tucumán-.

Vocal jurista invitado 1º: doctor Gustavo BONO, profesor de la Universidad Nacional de Córdoba.

Vocal jurista invitado 2º: doctor Miguel FISORE, profesor de la Universidad de Buenos Aires.

Todo lo cual, así se **RESUELVE**.-



**EDUARDO EZEQUIEL CASAL**  
Procurador General de la Nación  
Interino